



Boletín Núm. 30/2021  
Guadalajara, Jalisco, 18 de abril de 2021

## **Imparte la CEDHJ capacitación sobre derechos humanos y servicio público a personal de las agencias del Ministerio Público de la Fiscalía del Estado y de la Fiscalía Anticorrupción**

- Este curso forma parte de un ciclo de capacitaciones que impartirá el Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli.

Se llevó a cabo el curso "Derechos humanos y servicio público" dirigido a personal de las agencias del Ministerio Público de la Fiscalía del Estado y de la Fiscalía Anticorrupción, con el objetivo de que las personas participantes conozcan los mecanismos que sustentan la protección de los derechos humanos desde el servicio público y los puntos medulares relativos a la garantía de los derechos humanos desde la esfera de la seguridad pública.

En la inauguración del curso estuvieron presentes el fiscal especializado en Combate a la Corrupción, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar; el fiscal especial de Derechos Humanos de la Fiscalía del Estado, Jorge Alejandro Góngora Montejano; y por parte de esta Comisión, la secretaria ejecutiva, Guadalupe Real Ramírez, y su titular, Alfonso Hernández Barrón.

En su mensaje, el defensor señaló que estos procesos de formación permiten mejorar y fortalecer las actividades que se realizan en el servicio público. Señaló que para la Comisión resulta motivante tener este tipo de diálogo con las y los servidores públicos, pues, dijo, más allá de las aportaciones que pueda hacer la defensoría desde el marco teórico de los derechos humanos, existe la posibilidad de la retroalimentación.

“Las y los servidores públicos, quienes con la experiencia del desempeño en la función pública tenemos la gran posibilidad de hacer que esta doctrina, este marco teórico que representan los derechos humanos, se concrete en acciones específicas, en estrategias, en mecanismos para resolver las situaciones y demandas que nos toca a nosotros, en los diferentes espacios del servicio público, y recordar que al centro está la defensa de la dignidad de las personas”.

Por su parte, el fiscal especializado en Combate a la Corrupción, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, habló del deber de las instituciones de tener a los derechos humanos como un eje rector de la función. “Este contexto nos hace que tengamos la obligación de seguirmos capacitando, de conocer mejor estos conceptos a los que estamos obligados atender para ser mejores servidores públicos”.

El fiscal especial de Derechos Humanos de la Fiscalía del Estado, Jorge Alejandro Góngora Montejano, celebró este ejercicio de colaboración y vinculación. Agradeció la asistencia del funcionariado de ambas dependencias por su interés de formar parte del curso. “Por ser parte de un ejercicio que va a rendir frutos en las políticas y acciones que ustedes implementan; y no solamente eso, vamos a innovar, mejorar nuestro servicio a la atención del usuario y a las víctimas del delito”.

En esta primera sesión, el director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamaxtli, José de Jesús Chávez Cervantes, impartió el tema "Generalidades de los derechos humanos"; y Sofía Gutiérrez Pérez, investigadora del instituto, habló sobre la aplicación diferenciada de los derechos humanos.